

Tirada de EL NOTICIERO
3.000 ejemplares

EL PORVENIR DE EL NOTICIERO.

Nuestras reformas

Ya saben nuestros habituales lectores que hemos cerrado trato con los representantes de la casa alemana «Richard Gans» para que nos facilitaran máquina, motor y tipos nuevos con que formar una imprenta que sirva de base a la publicación de EL NOTICIERO.

Antes de un mes, quizás para primeros del próximo, podremos utilizarlos de nuestra imprenta y entonces implantar aquellas imprescindibles reformas que constituyen nuestro pensamiento desde que ve la luz EL NOTICIERO, para hacerle el más económico, el más útil y el más interesante de los que por estas Islas se lean.

El tamaño acordado para EL NOTICIERO desde el día que implante sus reformas es el mayor de los que aquí se publican: 68x84, y los tipos de imprenta para llenar el papel, del llamado 8 y 9 ordinariamente, esto es tipo pequeño, reducido, que dará la mayor suma de lectura de todas clases a los lectores.

Solo así entendemos la formalidad periodística, cumpliendo en un todo lo ofrecido y que por falta de enemigos y sobre de carinos y buena voluntad en los compañeros, no pudimos realizar con elementos establecidos en esta tierra.

CONSECUENCIAS

Ferías y Fiestas

Terminaron ya los festejos de Agosto y vamos a entrar en la normalidad con el amargor de una decepción grande, de un desencanto inmenso y sobre este el temor de que no volvamos a presenciar ferías y fiestas.

Lo primero tiene su explicación en lo que constantemente hemos estado repitiendo estos días pasados: en el fracaso de la Comisión, que resulta ser impopular y hace visto rodeada de la indiferencia del comercio que no la ha facilitado medios.

Lo otro, lo otro es efecto de esto; pero no será, porque Palma es población que necesita de ocho días anuales de expansión, y de festejos, como descanso a una labor incesante de un año, y porque su importancia y su situación y su vida propia, con elementos de todas clases, la colocan en estado de poderlas celebrar fastuosas y atrayentes. Son un reclamo que sirve para propagar las excelencias de las Islas y al propio tiempo, lazo de unión entre estos que se comunican intensamente como en ninguna otra época.

Palma debe seguir su égida de ferias y fiestas, porque tanto equivaldría a hacerse solidaria del fracaso de los directores de hoy y a declararse impotente é incapaz, si se desistiera de continuarlas. Tiene esta ciudad hombres de iniciativa, entidades poderosas, clases sociales en condiciones para emprender la empresa y desligarla por completo de la Municipalidad corporativa, porque precisamente el mal y la enemiga que existe en contra de esta se ha trasmido a todas las comisiones que se han colocado bajo su amparo y protección.

Y como nuestros primeros responsables de las cosas están decididos a declararse únicos é insustituibles mañana mismo en la sesión municipal, ó mucho nos engañamos, ó se ha de ver como en la media docena de proyectos de presupuestos para 1905 se suprime la subvención para estos festejos, á pretexto de economías, pero en realidad para así matar toda iniciativa posterior y futura que cuen-

te con la base de lo que el Ayuntamiento entrega.

Pero ello no ha de ser obstáculo que no pueda vencerse, ni dije que se oponga al espíritu dominante de implantación definitiva y seria de ferias y fiestas verdad, de carácter público y eminentemente popular, de que vienen careciendo las actuales. Sociedades é individuos habrá que sepan emprenderlas, pues culpa ha sido del Ayuntamiento que ya no lo fueran este año.

Palma requiere fiestas, si bien debe procurarse sean en estación más ó menos avanzada y siempre menos calurosa. Vulgarizan las ciudades y popularizan las villas y hasta las regiones esta clase de festejos, que llevan tras sí, como pretexto, un núcleo grande de visitantes aprovechando la ocasión.

Ahora las celebra San Sebastián, Bilbao y Santander, siguen á las famosas de Valencia. Precede á todas Pamplona por San Fermín. La inicia Madrid por San Isidro. Barcelona este año honrará su Virgen de la Merced, y cerrará el ciclo Sevilla por San Miguel.

Estas ciudades han logrado divulgar sus manifestaciones expansivas y llaman al mundo á su recinto para compartir el jolgorio, la alegría y las tradiciones que heredan, con gentes extrañas que difunden la grandiosidad de los festejos y el encanto de sus moradores.

¿Porque, Palma ha de renunciar á este filón de riqueza, á este arte de propaganda, á esta atracción manifiesta de la «industria del viajero», de que tanto se habla?

Las ferias y fiestas vivirán en esta ciudad, pese á los fracasados; no ha de ser óbice á su subsistencia que se ponga enfrente de la cruzada que contra ellas va á emprenderse el único aguador de fiestas que existe en la prensa local, despechada porque sus amigos y sus simpatizadores han tenido que declararse impotentes; despreciaremos estas mezquinas mezcolanzas de las ideas políticas con los festejos populares, como arma electoral en su día; daremos de una vez al traste con todos estos señores que parecen entronizarse sobre la Ciudad poniendo en ridículo á sus pacíficos pobladores...

Los fracasados, los que no sirven, los reconocidamente enuocos, como dirían *La Almudaina* y D. Joaquín Costa, deben retirarse á sus casas y abandonar el campo. Lo decíamos hace pocos días y lo repetimos hoy. Este es el sentir de las gentes, la aspiración general, el clamoreo que se levanta por todas partes.

Nuevos médicos y otros medicamentos salvarán al enfermo. Las ferias y fiestas volverán por sí á renacer en la época propicia á las mismas. Ya constituyen una necesidad para Palma.

Crónicas

La bestia humana

Atropellándose, pugnando por salir todos de una vez, brotan de los labios los insultos, silbando las palabras por entre los dientes, apretados por la ira, buscando certero para la herida de la injuria, la fibra más sensible.

Violento el gesto, crispada la mano, busca febril entre los repliegues de la blusa, relampaguea el acero y se cobra en sangre la deuda que la razón obscurecida agranda, borrando el sentido verdadero del concepto de nuestra dignidad de hombres, resurgiendo con ímpetu los instintos salvajes adormecidos en nuestro ser.

Amaos los unos á los otros, predicán las religiones, y el hombre repitiendo esa máxima, la ataca mientras nada turba sus apetitos y pasiones; porque con sincera brutalidad, arroja entonces el disfráz que la civilización puso á la fiera para convertirla en hombre sociable.

FOR LA DISCIPLINA

La asistencia á la Catedra

El ministerio de Instrucción pública ha decretado lo siguiente:

«La asistencia á clase de los profesores numerarios es obligatoria. Los jefes de los centros docentes llevarán de ella nota exacta, y mensualmente darán cuenta al ministro.

Los jefes de centros docentes podrán una vez en cada curso, conceder quince días de licencia á los catedráticos sometidos á su jurisdicción. El ministro podrá conceder un mes. El profesor que, sin autorización ni causa justificada dejare de concurrir á clase durante treinta días, será declarado excedente sin sueldo.

Cuando hecho el cómputo total de los días de clase resulte que algun catedrático numerario ha concurrido en el curso menos número de días que el auxiliar dicho profesor no examinara de su asignatura y ocupará su puesto el auxiliar, quien percibirá los derechos de examen.

La asistencia á clase es obligatoria para los alumnos oficiales.

Dentro de cátedra, todos los asistentes, oyentes ó alumnos, acatarán la autoridad del profesor y guardarán la debida compostura.

Los catedráticos anotarán diariamente las faltas de asistencia de sus alumnos.

Cuando un alumno, sin justificar previamente justa causa, dejare de asistir diez y seis días á clase ó diez consecutivos, será dado de baja en la lista, y no podrá ser examinado en Junio. Si la cátedra fuere alterna, será dado de baja al incurrir en diez faltas ó cinco consecutivas.

Los catedráticos apreciarán libremente la justificación de la ausencia, así como su comprobación, que deberá ser anterior al acuerdo del catedrático pues una vez dictado no deberá admitir excusa ni justificación.

Los rectores y directores de centros de enseñanza fijarán los días de vacaciones y fiestas de todo genero en que no deba haber clase. El total de días de vacación por todos conceptos no podrá exceder de sesenta, y podrá ser distinto en cada localidad.

Siempre que los jefes de establecimientos docentes noten síntomas de indisciplina escolar, lo comunicarán á la subsecretaría, indicando las medidas que hayan adoptado ó crean convenientes adoptar para que se mantenga la disciplina.

Cuando con objeto de anticipar vacaciones ó por cualquier otra causa se negaren los alumnos colectivamente á entrar en clase, los respectivos catedráticos los darán á los que entraren y pondrán doble falta á los que dejaren de hacerlo.

El catedrático apreciará libremente cuando debe estimar la falta como colectiva.

Si dejaren de entrar en cátedra todos los alumnos, incurrirán en doble falta, perderán las matriculas de honor los que las tuvieren, así como las preferencias de examen. Los de matrícula de honor, para poder ser examinados en Junio, deberán abonar el importe de sus matriculas.

Si se repitiese al día siguiente la falta colectiva, todos los que incurrieran en ella serán corregidos, anotándose en la lista doble falta.

Si se diere el caso de no entrar ningún alumno en clase durante tres días seguidos, incurrirán en nueva doble falta, perderán además la matrícula, y para no perder el curso deberán abonar la nuevamente en el plazo máximo de quince días.

Si la falta total colectiva llegare á cinco días, la pérdida de la matrícula no podrá ser subsanada sin el abono de dobles derechos.

Si llegare á seis, el catedrático dará cuenta al rector ó director, quien convocará el Consejo de disciplina, el cual impondrá á todos los alumnos como corrección el no poder ser examinados en Junio y que para hacerlo en Septiembre hayan de abonar dobles derechos de matrícula.

Si la falta continuare, el Consejo de disciplina impondrá la pérdida de curso. Esta resolución, para ser firme, necesitará la aprobación superior.

Cuando la falta colectiva á clase sea aislada, sólo procederá la corrección como doble falta.

Toda resolución que se adopte en cumplimiento de ese decreto se anunciará por edictos en la puerta del aula respectiva y en la tablilla de anuncios.

Los alumnos incurso en las penalidades señaladas en los artículos 10 al 13, ambos inclusive, no podrán optar á premio, pensión ni gracia de ningún género.

Las faltas académicas que cometan los

alumnos, no relacionadas con cátedra especial, serán corregidas por el Consejo de disciplina. Las correcciones serán: amonestación privada, pública, no poder examinarse en Junio, pérdida de curso, prohibición de cursar en aquel centro docente y expulsión de todo centro de enseñanza dependiente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Las tres últimas correcciones necesitarán de la aprobación superior. El catedrático en su cátedra podrá imponer las tres primeras y proponer las otras tres al Consejo de disciplina. La falta colectiva será corregida, por lo menos, con amonestación pública.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por la falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ello cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no lo cumpliere; y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así obraren serán trasladados á otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Económicas y financiera

La deuda de las naciones en 1904

España.—La deuda pública del Estado español se eleva según los últimos datos suministrados por la Dirección de este servicio, á la enorme suma de 8.949.515.166 pesetas.

La deuda interior comprendidos residuos y carpetas, la amortizable á un millon 517.057.500 y á 1.020.497.300 pesetas la exterior estampilada.

Según en orden de importancia los títulos inscritos á favor de corporaciones civiles, que figuran por 436.015.588 pesetas las inscripciones de particulares pesetas 101.434.272 y de las indemnizaciones al clero que importan 15.187.818 pesetas.

Las antiguas deudas del personal carreteras obras públicas, Cuba y Filipinas están casi extinguidas, alcanzando en junto la cifra de 6.239.465 pesetas. Equivale á un término medio de 510 pesetas por habitante.

Alemania, con una población de 57 millones de habitantes, registra una deuda de 2.983 millones de marcos, que equivale á 43 marcos por habitante.

Austria-Hungría, para una población de 46 millones de habitantes, registra una deuda de 14.190.000, ó sea de 317 por habitante.

Francia, cuyo número de habitantes es de 39 millones alcanza una deuda general que asciende á 30.350 millones de francos lo que supone por habitante 810 francos.

Inglaterra, según el censo de 1903, tiene una población de 42 1/2 millones de habitantes y una deuda total de 720 millones de libras esterlinas, ó lo que es equivalente á 29.000 millones de francos.

Corresponde por habitante 730 francos.

Rusia, que registra una población de 140 millones de habitantes tiene una deuda de 6.630 millones de rublos, correspondiendo 62 por habitante.

Italia tiene una población de 33 millones de habitantes. Su deuda importa 8.500 millones de liras, correspondiendo por habitante 261 liras.

Estados Unidos, población de 78 millones de habitantes. En diez años ha aumentado en un 21 por 100. Su deuda asciende á 2.209 millones de dollars. En realidad dicha deuda no excede de 822 millones de dollars, por ascender á 387 millones el activo que tiene el Tesoro.

Argentina, población de 5 millones de habitantes. Deuda, 405 millones de pesos oro. Corresponde 81 pesos por habitante.

Japón cuenta con 48 millones de habitantes. Tiene una deuda de 526 millones de yens, ó sea 1.575 millones de francos. Corresponde á 33 francos por habitante.

China: la población del imperio chino tiene 330 millones, y su deuda asciende á 3.520 millones de francos. Corresponde á 10,50 por habitante.

Portugal cuenta con una población de 5 millones y medio de habitantes. Su deuda asciende á 1.175 millones francos. Corresponde á cada habitante 840 francos.

Suiza, población de 5.200.000 habitantes. Deuda, 346.000.000 de coronas.

Noruega, población de dos millones y medio de habitantes. Tiene una deuda de 355 millones de coronas.

La corona vale, al cambio actual, 1 franco 39 céntimos. Turquía cuenta con una población de 25 millones de habitantes y acusa una deuda de 133 millones de libras turcas que, á 23 francos nna suma 3.059 millones de francos.

La guerra entre Rusia y Japón

Tres días sin poder utilizar el servicio telegráfico á causa de una interrupción, la centésima de año, entre Madrid y Valencia, nos fuerzan á retirar la mayor parte de los telegramas. Sin embargo, por el alto interés que revisten en estos días los sucesos de la guerra entre Rusia y Japón y que ya nos hicieron escribir un editorial el sábado allá van en globo, nuestras y reproducidos de diarios del continente, las noticias más salientes.

Conste empero nuestra protesta contra el mal servicio que presta el Estado y que pagamos muy caro y como bueno.

Casi todas las noticias tienen, por su origen inglés, tacha de japonófilas.

La huida de Puerto Arturo

Londres 12.

Continúa la expectación por conocer el paradero de la escuadra de Puerto Arturo.

De Chéfu dicen que, antes de salir de aquel puerto, embarcó provisiones y máquinas para reparaciones.

—Se cree que el *Bayan* no ha salido, por tener averías.

—Cuando el *Reishitelny* llegó á Chéfu los chinos exigieron su desarme, á lo cual consintieron los rusos.

Según declaraciones de éstos, los japoneses han bombardeado durante tres días á Puerto Arturo, á partir del 5.

Trataron de tomar por asalto las posiciones rusas, pero fueron rechazados, con grandes pérdidas.

—Telegrafían de Chéfu que la escuadra de Puerto Arturo escapó el miércoles, porque supusieron sus jefes que la flota japonesa debía estar extenuada, á consecuencia de haber bombardeado sin tregua durante dos días seguidos.

El capitán Rastchukousky, comandante del contratorpedero, llegó á este puerto, no desmiente la posibilidad de que las escuadras rusas se hayan reunido.

Parece confirmado que la de Puerto Arturo ha salido en su totalidad, excepto el *Bayan*.

Los japoneses se hallaban á gran distancia en el momento de zarpar dicha escuadra.

—El periódico *Daily Telegraph* recibe un telegrama de Chéfu, en el que se dice que los cruceros *Askold* y *Novik* con dos cazatorpederos rusos, entraron el puerto de Fengtao.

—Los cazatorpederos japoneses atacaron en el puerto de Chéfu al contratorpedero ruso *Reishitelny*, cuya tripulación se salvó á nado.

La flotilla japonesa se ausentó, llevándose á remolque al *Reishitelny*.

—La legación japonesa en Londres ha recibido un despacho de Tokio diciendo que los buques japoneses atacaron y dispersaron al Sur de Chéfu á la escuadra rusa procedente de Puerto Arturo.

Cuatro de los buques de ésta se refugiaron en Kiat Chou, otro en Chéfu, y cinco acorazados, un crucero, un buque hospital y cuatro contratorpederos habrán regresado probablemente á Puerto Arturo.

—Se confirma la llegada de los cruceros rusos *Askole* y *Diana* y de un contratorpedero al puerto alemán de Kisot Cheu.

Júzgase fracasada la tentativa de la escuadra de Puerto Arturo de llegar á Vladivostok.

—El virrey Alexieff comunica oficialmente á su Gobierno la noticia de haber salido de aquel puerto la escuadra rusa el día 10.

En el momento de partir la escuadra sólo se hallaban á la vista de la plaza tres cruceros japoneses y 25 torpederos y contratorpederos.

—Los últimos telegramas recibidos de Chéfu dicen que ha llegado á Shanghai un cazatorpedero ruso, y que cuatro grandes buques de la misma nación vagan por aquellas aguas sin rumbo fijo.

Se cree que el acorazado *Cesarevitch*, que se suponía destruido por los japoneses, se ha refugiado en el puerto alemán de Kiao-chu.

LA AUXILIAR

AGENCIA FUNERARIA Y DEPÓSITO DE ATAÚDES

DE NARCISO PUIG

CORDELERIA 28—PALMA DE MALLORCA TELEFONO NUM. 140

ABIERTA TODA LA NOCHE

Esta casa se encarga de todo lo concerniente en el caso de defunción. Unica casa que cuenta con existencia de ataúdes al estilo catalán nuevos en esta isla. Los hay también al estilo del país, pudiendo, por lo tanto, prestar sus servicios a todas las clases sociales. Ataúdes de 5 á 300 pesetas. Personal práctico y de confianza para el despacho de documentación y demás trabajos que en tal caso se requiera. Adorno de habitaciones y Coronas mortuorias

CORDELERIA 28

MOTORES ELÉCTRICOS

de la Société L'Éclairage Elctrique

UNICOS EN SU CLASE

Pueden verlos funcionar en casa del representante en ésta

“La Oriental,” Juan Estarás
Cuartera, 53

PIANOS CHASSAIGNE

Máquinas para coser y bordar PFAFF las mejores del mundo

Representación exclusiva

Antigua Casa Baqué de J. BALAGUER

COLON-34

Ninguna otra casa en estas islas puede vender máquinas nuevas de esta marca

Colon-34-Palma

BALNEARIO DE MIRAMAR

ARRABAL SANTA CATALINA

(Frente la iglesia de San Magin)

Este balneario ofrece al público toda clase de baños tanto de limpieza, como aromáticos, sulfurosos y medicinales.

Hermosa vista.— Perfecta aireación.

Pilas del mejor mármol y de madera.

Agua de mar y dulce.

Masaje y duchas.

El que cuida más de las ventajas que ofrece la hidroterapia para la higiene que del lucro.

PROPIETARIO—Excmo. Sr. Conde de Ribas

Médico-Director: D. MIGUEL BERGA

BAÑOS DE LIMPIEZA 50 CÉNTIMOS

ISLEÑA MARITIMA

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma, Marsella, Cete y Palma, Argel

Salidas de Palma para Marsella-Cete, Lunes 3 tarde
Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Null, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. Para informes y despacho Oficinas de la Isleña Marítima.

Vinos auténticos de Valdepeñas

LOS MEJORES PARA MESA

No contienen sustancias extrañas á los elementos componentes del vino. Clases, graduación alcohólica y precios.

Valdepeñas blanco extra 15 grados 60 céntimos litro.

Valdepeñas clarete corriente 14 grados 50 céntimos litro.

Valdepeñas tinto corriente 13 grados 40 céntimos litro.

Valdepeñas tintillo 3 cosechas 15 grados 60 céntimos litro.

Valdepeñas tinto corriente 14 grados 50 céntimos litro.

12 botellas del Valdepeñas, 3 cosechas, 6 pesetas.

Jaime II, 105—Servicio á domicilio—Paseo del Borne, 90

Almacenes de Pañería

de B. GUMBAU E HIJOS

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.

Sastrería á la medida para Caballeros, Militares y Sacerdotes.

Elegancia y Economía.

Jaime II 85 á 93

Fscursach 16 y 18

EL ALTO RHIN

Seguros Marítimos

LA NEW YORK

Seguros de vida y renta vitalicia

Centro General de Negocios

Agustín Fuster, Procurador

CONQUISTADOR, 15

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, á tarifas fijas.

Anticipos de toda clase de cobros rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.

CENTRO JURIDICO

dirigido por D. Crisanto Lorente, Abogado.—Atocha 74 1.º derecha Madrid

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los tribunales ó centros administrativos de la corte. Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Vapores correos

Salidas de la Península

De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela los martes á las 14.

De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados á las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles á las 12.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12.

De Mahón para Barcelona, directo, los viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela los domingos á las 6

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.

De Mahón para Palma los martes á las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca y Cabrera

De Palma para Cabrera los lunes y jueves á las 8.

De Cabrera para Palma los martes y viernes á las 8.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inea, Manacor y Andraitx.

Estación semafórica: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

Ferrocarriles

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Sombrerería

Riera y Pizá

Plaza de Cort 11

Extenso surtido de sombreros paja y fieltro para la presente temporada.

Especialidad para los Sres. Militares.

Alta novedad

THE INFORMATION

Agencia periodística anunciadora

Atocha, 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

GRAN CAFE COLON

A la izquierda de la entrada de la calle de San Magin

Santa Catalina — Palma — de Gaspar Font

Servicio económico. Especialidad en Licores y Helados. Sandwichs Fiambrés y Vinos.

Servicio gratuito de Disolución, Parches, llave inglesa y Bomba para los ciclistas.

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Borne, 68

Dirección: Berga, 14

APARTADO NÚMERO 22

Una peseta al mes

Cinco céntimos número

Se propone hacer principalmente información y llevar lo más rápidamente la noticia á sus lectores.

Corresponsales en Madrid y Barcelona.

Regalos todos los meses.

Anuncios ventajosos.



ESQUELAS MORTUORIAS

EL NOTICIERO las publica solo en primera, segunda y tercera páginas y en todas al mismo precio.

Las que se reciban antes de las 10 de la mañana se publicarán en la primera.

En la imprenta se admiten hasta las 12 del día.

Esquelas económicas y de lujo: de 10 á 300 pesetas según tamaños y columnas.

Anuncios de EL NOTICIERO

Los señores suscriptores disfrutarán grandes ventajas.

Anuncios especiales á peseta durante el mes.

Combinaciones de todas clases en segunda, tercera y cuarta página.

EL NOTICIERO

lleva por su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía á los señores anunciantes.

¡GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés colocados en un bonito estuche.

Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort, 12.